ADMINISTRACIÓN LOCAL

Ayuntamiento de La Victoria

BOP-A-2026-3716

El Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 02/11/2026, acordó la aprobación inicial del expediente de modificación de créditos, mediante Crédito extraordinario y Suplemento de crédito n.º23/2026, financiado con cargo al Remanente Liquido de Tesorería para Inversiones Financieramente sostenibles y mayores ingresos (Gex 2026/4230).

Y en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del Texto Refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, se somete el expediente a exposición pública por el plazo de quince días a contar desde el día siguiente de la inserción de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia a fin de que los interesados puedan examinar el expediente y presentar las reclamaciones que estimen oportunas. Si transcurrido dicho plazo no se hubiesen presentado alegaciones, se considerará aprobado definitivamente dicho Acuerdo.

La Victoria, 2 de noviembre de 2026.– El Alcalde, José Abad Pino.

Código Seguro de Verificación (CSV): C416 F101 B585 C6BE 8BBA **Fecha Firma:** 06-11-2026 07:57:38
Este documento es una copia electrónica de un documento original digitalizado.
Firma automática
C416F101B585C6BE8BBA